



Ciudad de Las Varillas

España 51 - Tel. (0533) 401 - 410
C. P. 5940 - Dpto. San Justo
Pcia. de Córdoba

* * *



ORDENANZA N° 070 / 87

Art.1.-APRUEBASE los Contratos celebrados con los señores Segundo FAJARDO y Marcelino Víctor CLEMENTE, por el cual la Municipalidad da en locación casas-habitación de su propiedad a los mismos, instrumentos éstos que pasan a formar parte de la presente Ordenanza.-

Art.2.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-




JUAN PABLO RUTINSKY
PRESIDENTE

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1987.-

PROMULGADA por Decreto N° 224/87 del 19/11/87.

